



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"

COMUNICADO N° 002-2019-SENASA

La Comisión Ad-Hoc del Concurso Público de Méritos N° 0001-2019-SENASA **REITERA** a los postulantes estar pendientes de las comunicaciones publicadas en la página web de "Únete al SENASA", haciendo precisión que el Cronograma Final para el proceso, fue modificado mediante el Acta N° 3 con fecha del 7 de Noviembre y publicado el 8 de Noviembre en la página web del SENASA.

Asimismo, en relación al Proceso N° **728-016-2019** cuyo Nombre del Puesto es Jefe del Área de Gestión para la Dirección Ejecutiva SENASA Ica, es **indispensable** que el postulante cuente con la certificación **OSCE vigente** (como mínimo en el nivel básico). Este requisito se encuentra de acuerdo a las Disposiciones Legales vigentes: Octava Disposición Complementaria Transitoria del D.S. 344-2018-EF, Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado y a la Directiva N° 002-2018-OSCE/CD "Certificación de los profesionales y técnicos que laboren en los órganos encargados de las Contrataciones de las entidades públicas". Este certificado se presentará en la Quinta Fase de Presentación Curricular.



La Molina, 20 de noviembre de 2019